None
None Logroño (La Rioja)
None

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1º FILOSOFÍA BACHILLERATO (TM_26)

Filosofía - 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2026

Finalización aproximada: 30-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

José Luis Sáez López

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Stella Isabel Ramos Rodríguez
- Francisco Javier Navarro Algas
- José Luis Sáez López

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato tiene unas características**distintas que en la ESO**. Ello se debe al **carácter voluntario** de este período de enseñanza, y a las finalidades de la misma, que la convierten en un período formativo con características sensiblemente distintas de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En el caso del Bachillerato Internacional, los alumnos que cursan este Bachillerato tienen unas características especiales que superan las exigencias del Bachillerato nacional en ámbitos como la investigación, la autonomía en el proceso de aprendizaje y el pensamiento crítico.

El Bachillerato Internacional es complementario al Bachillerato nacional. Los profesores nos adaptamos a**una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias particulares del alumno.** Para ayudar a tal cometido incluimos una serie de materiales adicionales: esquemas para ampliar información, sugerencias para la lectura de libros, seguimiento de sus ensayos de Teoría del Conocimiento, seguimiento de las monografías... etc., que no son obligatorios.

Por otro lado, el Bachillerato Internacional y nacional tiene una finalidad propedéutica para**los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior.** En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza, tanto si opta por una enseñanza universitaria nacional como internacional. La labor del profesor es preparar a los alumnos para el éxito en este tipo de estudios.

En definitiva, aun cuando el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato ha de tener una consideración distinta y más limitada que en la ESO, este tratamiento ha de incidir en: (1) atender en lo posible a **las circunstancias personales** del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación; (2) atender a **los intereses y motivaciones** de los alumnos/as expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato.

En cuanto a nuestra atención a la diversidad, se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes **ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, circunstancias y capacidades** que desarrolla cada alumno y alumna en el aula.

Esta previsto desarrollar **diferentes estrategias de enseñanza** con el objeto de facilitar los aprendizajes de los alumnos y las alumnas en función de sus necesidades concretas y sus dificultades en la asimilación de contenidos. Entre estas estrategias, está previsto –en la medida de lo posible– abrir tres canales adicionales de aprendizaje complementarios al aula y a las herramientas estándar:

- Plataformas web estáticas y dinámicas (incluidas Teams, GSuite y Racima), correo electrónico de dudas y foros de debate.
- Tutorías personalizadas a los alumnos que lo soliciten en recreos, horas libres y, si es posible, por en horario extraescolar.
- Control periódico de la asimilación de la asignatura (al comienzo de cada sesión de aula).

A los **alumnos con dificultades** se les proporcionaran los materiales sobre los que trabajar y se buscará la metodología más adecuada, teniendo siempre en cuenta los objetivos, los criterios de calificación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como el grado de desarrollo necesario de las diferentes competencias para alcanzarlos, y siempre y cuando dicha adaptación no sea significativa, sino de acceso al currículo. Entendemos que accesibilidad al currículo no significa sustitución de, sino una forma diferente abordarlo. Proponemos las siguientes medidas:

- Trabajar en diferentes niveles de concreción y abstracción.
- Afianzar conocimientos por medio de la repetición de actividades del mismo tipo.
- Proporcionar pautas claras para el estudio.
- Proporcionar pautas claras para la realización de las actividades.
- Proporcionar herramientas para manejar y asimilar información.
- Proporcionar materiales adecuados a sus necesidades.
- Supervisar y revisar la corrección de las actividades.
- Explicar lo mismo utilizando diferente metodología (si es posible).
- Otras que sean necesarias y/o que dependan de algún programa específico o que vengan marcadas y especificadas por el Departamento de orientación o el equipo docente.

Dado que la finalidad de una adaptación curricular consiste en acercar al alumnado la consecución de las competencias clave, superando para ello las competencias específicas de la materia, consiguiendo los objetivos curriculares y el aprendizaje de los saberes mínimos de la asignatura, se proponen los mismos especificados en el apartado correspondiente de esta programación (SABERES BÁSICOS). Dado que el Bachillerato Internacional es una elección personal y el Bachillerato nacional no es una enseñanza de tipo obligatorio y su finalidad es el acceso a estudios superiores, la ley no contempla adaptaciones significativas, pero sí de acceso al currículo. Por tanto, únicamente estas últimas serán llevadas a cabo en caso necesario y siempre y cuando el alumnado que lo requiera aporte la documentación correspondiente para hacer uso de dicho derecho.

Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

El alumnado que tenga la asignatura Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente, deberán **dirigirse durante la primera semana de curso al Departamento de Filosofía para estudiar su caso individualmente (especialmente las dificultades y problemas en el curso pasado) y establecer un sistema de recuperación lo más favorable posible para el alumno** en caso de que no pueda asistir a las clases convencionales o presente especiales dificultades para ello u otras circunstancias particulares.

Si no existen motivos que justifiquen un tratamiento diferente al resto del alumnado, el alumno con la materia pendiente se regirá por los mismos criterios que el resto de alumnos. Deberá asistir a las clases con normalidad y realizar los exámenes parciales y globales pertinentes. Asimismo estará sujeto a los mismos criterios de evaluación que el resto de compañeros.

Para los alumnos que no superen cada una de las evaluaciones, no está prevista inicialmente la realización de exámenes parciales de recuperación, aunque cada profesor podrá determinar la estrategia que considere más adecuada (por ejemplo, exámenes de recuperación, trabajos complementarios, examen final global...). En cualquier caso y cualquiera que sea la medida de recuperación parcial, todos los alumnos podrán recuperar la asignatura en el examen global final. Este examen será tipo EBAU y tendrá que ser superado con un mínimo de 5 puntos sobre 10. Si a pesar de ello, el alumno no hubiera superado alguna de las competencias específicas, se podrán establecer procedimientos que faciliten la adquisición de estas competencias y la demostración por parte del alumno de haberlas superado. Los procedimientos pueden ser similiares a los ya establecidos en las Situaciones de aprendizaje del curso u otros, dependiendo de las características del alumno.

Los exámenes finales globales se realizaran en dos oportunidades: en la convocatoria ordinaria durante el curso (en la fecha que mejor se adecue a los intereses de los alumnos o en la establecida por el centro) y en el plazo extraordinario establecido por la administración.

Asimismo, se les facilitará **material complementario** de estudio y se les guiará en su estudio si lo solicitan al Departamento. Estos trabajos complementarios no tendrán valoración numérica en el porcentaje dedicado a la nota de examen ya que sólo están encaminados a facilitar el proceso de aprendizaje. Sí se tendrán en cuenta en el resto de apartados.

En la medida de las posibilidades organizativas del Departamento, se intentarán impartir**clases de repaso** para alumnos con materias pendientes fuera del periodo lectivo. Estas clases de repaso son opcionales y tampoco tienen calificación numérica ni porcentual en la nota del examen. Los alumnos que con su comportamiento demuestren el no aprovechamiento de las mismas, podrán ser expulsados de estas clases con los mismos criterios que rigen las normas de convivencia del centro, a pesar de ser un periodo extra escolar no lectivo, si bien no se aplicaran sanciones salvo en casos excepcionales.

Para la recuperación de los apartados de interés y esfuerzo y entrega de trabajos, se exige al alumno el cambio de actitud en clase y la realización de dichos trabajos.

A todos los alumnos con la materia suspendida que lo soliciten se les entregará un documento explicando las estrategias de recuperación de la materia.

Libros o materiales van a ser utilizados para el desarrollo de la materia

Nombre	ISBN

Actividades extraescolares/complementarias que se van a llevar a cabo

Nombre	Inicio	Fin
GRUPOS DE PROFUNDIZACIÓN FILOSÓFICA	10/09/2026	30/06/2027
Talleres de filosofía, cafés filosóficos, proyectos de investigación, charlas de aplicación filosófica... para desarrollar las partes del temario que sea necesario reforzar. Se realizarán de forma voluntaria por las tardes en las fechas que se acuerden según las necesidades detectadas y las posibilidades de los profesores.		
OLIMPIADA DE FILOSOFÍA DE LA RIOJA	11/01/2027	30/04/2027
Participación en la Olimpiada de La Rioja en las modalidades de ensayo, fotografía y vídeo. Se desarrolla en clase (fase de preparación) o en fuera del tiempo lectivo (participación en la UR).		

Observaciones generales de la programación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación final de cada evaluación se sumará a través de la evaluación de los siguientes instrumentos, cuyo medio de realización podrá ser tanto escrito, oral, como digital:

70% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS (individuales).

Son pruebas objetivas (exámenes) con preguntas de respuesta larga o breve sobre temas y/o conceptos clave del temario, tests sobre cuestiones teóricas, vocabulario, autores… etc. Los ejercicios relacionados con los libros o lecturas complementarias, pese a ser también de naturaleza práctica, se evaluarán y puntuarán como teóricas. Habrá uno o varios exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y siempre un examen global por evaluación, que deberá ser superado con más de un 3 para realizar media. El examen global tendrá un valor del 60% y los parciales, caso de haberlos, en conjunto, del 40%.

20% de la nota final de la evaluación: PRUEBAS PRÁCTICAS (individuales y/o grupales). Ejercicios, tareas, ensayos, monográficos, disertaciones, debates, análisis de materiales audiovisuales, videofórums, proyectos de investigación…, propuestos por el Departamento. En caso de no proponerse estas pruebas prácticas, el porcentaje proporcional pasará a las pruebas teóricas escritas individuales, pasando a tener en este caso una ponderación del 90%.

10% de la nota final de la evaluación → ACTITUD, INTERÉS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN.

El comportamiento del alumno en clase, su interés y nivel de trabajo contarán en la nota parcial de cada evaluación y también en la nota final. Un procedimiento objetivo para constatar el interés son las **PRUEBAS TEÓRICAS ORALES PERIÓDICAS (individuales).** Son pruebas objetivas diarias por medio de preguntas en las que un alumno o alumnos, seleccionados al azar, deberán exponer los contenidos explicados en la sesión anterior o lo que se esté trabajando en el momento de la interacción. Los alumnos que hayan faltado a clase sin causa debidamente justificada no quedarán exentos de dichas pruebas. En cualquier caso, la negativa a responder se calificará con 0.

La calificación final se establecerá computando la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, ponderada al 60%, y el examen general global, cuya puntuación se ponderará al 40%. Como queda detallado en los criterios a tener en cuenta en los exámenes (cfr. Infra), cada uno de los exámenes (los generales de cada evaluación y el global final) tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder optar a la media tanto en las evaluaciones como en la media final de curso y aprobar así la asignatura.

Cuando las faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, dificulten o imposibiliten la evaluación del alumno/a, el profesor establecerá las pruebas que considere necesarias para la correcta evaluación y calificación del alumno/a.

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

<u>A estos porcentajes se les aplicará además estos criterios:</u>

Calificación mínima en cada sección: cada uno de los instrumentos de evaluación (exámenes orales diarios, exámenes escritos, trabajos y actitud) deberá ser superado con una nota mínima ponderada de 3 sobre 10. Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los apartados citados impedirá la media final positiva en la evaluación, aunque esa media sea superior a 5, y será calificada con 4. En caso de una media inferior a 4, se aplicará la calificación obtenida. El alumno con una calificación media igual o superior a 5 que tenga una calificación ponderada inferior a 3 en alguna de las secciones, deberá superar con una nota mayor a 3 la

sección o secciones suspensas.

Faltas de asistencia a clase o a las actividades complementarias planeadas: cuatro o más faltas de asistencia injustificadas durante un trimestre supondrán una reducción de hasta 1 punto en la nota del trimestre. Y si supone la pérdida del 20% o más de las clases durante la evaluación, será objeto de evaluación negativa en ese trimestre. Asimismo, si las faltas totales a lo largo del curso suponen un porcentaje mayor del 20%, el alumno perderá el derecho de evaluación continua en los apartados diferentes al examen aunque los haya realizado satisfactoriamente.

Entrega de los trabajos obligatorios: será penalizado con un cero aquellos trabajos o tareas obligatorias no entregados en el plazo indicado por el profesor. En caso de falta de asistencia justificada y corroborada por los padres el día de entrega, el alumno podrá entregar la prueba el día siguiente que tenga clase con el profesor. Si no la entrega, se penalizará con un cero.

Faltas de ortografía: cada falta grave se restará 0,10 de la nota global de la prueba y las tildes 0,05, con un máximo de penalización de 1 punto.

Participación en clase: se valorará la participación voluntaria y también la obligada en las tareas, debates, etc. que plantee el profesor. La disrupción persistente será penalizada con 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación, advirtiendo al alumno de dicha penalización para que corrija su comportamiento. Si continua o aumenta durante el curso podrá suponer hasta 1 punto de penalización.

Interés: se valorará positivamente la realización voluntaria de trabajos o ejercicios auxiliares de profundización que el profesor ofrezca a quien quiera realizarlos. La calificación obtenida en estos ejercicios voluntarios será aplicada a la sección de actitud (10%) y a la de trabajos prácticos (20%) pudiendo subir la nota en hasta un 10%.

Presentación de trabajos: la presentación ilegible, desordenada y descuidada de los trabajos podrá restar a la nota total de la prueba hasta 1 punto. Si el trabajo ha sido copiado de Internet, realizado por medio de la IA o de cualquier otra fuente no permitida, se calificará con 0, sin tener en cuenta el contenido expuesto.

Realización de pruebas teóricas: si el alumno puntúa un 3 o menos en un 50% o más de las pruebas teóricas realizadas en una evaluación, aunque la media sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Realización de pruebas prácticas: si el alumno o el grupo no entregaran dos o más trabajos durante el trimestre, aunque la media de los mismos sea de 5 o más, se puntuará como 4. Si la media es menor de 5, se mantendrá esa nota parcial.

Evaluación continua: dado el carácter discontinuo de la materia, no se establece la evaluación continua. El alumno que no haya superado cualquiera de las evaluaciones o bloques deberá recuperar cada una de las partes para poder obtener una calificación positiva global al finalizar el curso. El procedimiento empleado para la recuperación será el examen final global.

Evaluación de competencias: el objetivo final es la adquisición de las competencias específicas de la materia. Por ello, todos los ejercicios competenciales se evalúan al margen de los contenidos específicos de los que se trate en las evaluaciones. Para favorecer la mejora en la adquisición de competencias a lo largo de las evaluaciones, el examen final global está pensado para que aquellos alumnos que ya tienen superada la materia puedan demostrar la consolidación de las competencias y subir nota.

Exámenes de evaluación y global de fin de curso: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Como hemos dicho, habrá exámenes parciales de cada tema o bloque de contenidos y un examen general por evaluación. El examen general de cada evaluación tiene que ser superado con una calificación mínima de 3 para poder hacer media. En la evaluación final habrá además un examen global de todo el temario expuesto durante el curso, que deberá ser superado igualmente con una calificación superior a 3 para poder optar a la media de las evaluaciones y aprobar la asignatura. La media final se establecerá computando la media del curso (media de las tres primeras evaluaciones, cuya puntuación será ponderada al 60%) y el examen final global (cuya puntuación será ponderada al 40%). Aquellos alumnos que tienen todas las evaluaciones superadas, no podrán bajar la media ya alcanzada previamente a dicho examen.

Exámenes extraordinarios: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar la asignatura presentándose a un examen extraordinario.

Exámenes de pendientes: Se rigen por las normas del protocolo de realización de exámenes. Los alumnos que hayan quedado con la asignatura pendiente y estén matriculados en 2º curso de Bachillerato o se encuentren en cualquier situación académica sin haber superado la asignatura ni en el plazo ordinario ni extraordinario, tendrán que realizar las tareas propuestas y un examen de pendientes en la fecha indicada por el Departamento. Dicho examen se rige por los mismos criterios que los exámenes extraordinarios a excepción de las fechas. Si durante el curso académico no supera la asignatura, el alumno podrá presentarse de nuevo al examen extraordinario para recuperar la asignatura.

- - - - -

Los alumnos y alumnas con **la materia pendiente** o que se tengan que presentar a **procesos de evaluación extraordianrios** serán calificados con APTO o NO APTO, equivalente a 5 puntos sobre 10 ya que tendrán unas pruebas de mínimos, salvo que por motivos excepcionales no hayan podido ser evaluados en la fase ordinaria siempre que sus planes de recuperación o evaluación individualizados sean equivalentes a los establecidos en la fase ordinaria. Se regirán con los mismos criterios los alumnos que se comprometan a hacer un seguimiento no presencial paralelo al del grupo y nivel de la materia no superada.

- - - - -

En caso de que no puedan realizarse las **Situaciones de Aprendizaje** previstas inicialmente para la adquisición de las competencias específicas en los porcentajes y/o con los **instrumentos de evaluación** propuestos, o si estas han sido parciales y se considera que el **peso-porcentaje** otorgado no se ajusta a los objetivos propuestos, el porcentaje total o ponderado de dichos instrumentos de evaluación pasará a aquellos otros instrumentos contemplados en la programación que se estime que reflejan mejor el grado de adquisición de las competencias específicas evaluadas, llegando siempre en todo caso a un porcentaje final del 100%.

- - - - -

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Siguiendo el RRI y la PGA del IES Tomás Mingot, se incurrirá en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando:

1. **El alumno acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no.** El alumno pierde el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.

2. **El alumno acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.** En estos casos el alumno será evaluado conforme a criterios extraordinarios que se detallan la Programación del Departamento o las medidas extraordinarias que se estimen oportunas y que, en todo caso, incluye un examen final de la asignatura.

3. En el caso de sanción determinada por falta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

Cuando los alumnos/as estén en riesgo de perder la evaluación continua se entregará a la familia el documento de *aviso de riesgo de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado. Cuando ya la hayan perdido definitivamente, se les entregará el documento de *notificación de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado y se pedirá al profesor de la materia en cuestión que hable con el alumno y la familia para que conozcan la forma en la que se evaluará al alumno posteriormente.

De esta forma, en las asignaturas de **4 horas semanales** los alumnos perderían la evaluación continua al llegar a 15 faltas durante una evaluación o a 28 faltas durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **3 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 11 ausencias durante una evaluación o a 21 durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **2 horas semanales** los alumnos

perderán la evaluación continua al llegar a 8 ausencias durante una evaluación o a 14 durante todo el curso lectivo; y en las asignaturas de **1 hora semanal** los alumnos perderán el derecho a evaluación continua al llegar a 4 ausencias durante una evaluación o a 7 durante todo el curso.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de compentecias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	**10,00%**
Pruebas de ejecución:	**20,00%**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	**70,00%**

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Filosofía de 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así com el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- La filosofía y el ser humano: la reflexión filosófica y el ser humano como sujeto de la experiencia filosófica	41
14-12-2026	2.- El conocimiento y la realidad	41
22-03-2027	3.- Acción y creación	41

1.- La filosofía y el ser humano: la reflexión filosófica y el ser humano como sujeto de la experiencia filosófica (41 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

La reflexión filosófica y el ser humano como sujeto de la experiencia filosófica

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. -Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI. -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. -Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica. -La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2.El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica. -La filosofía y la existencia humana. -El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. -La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. -El problemade la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Dos escritos: el examen y el trabajo escrito. La nota de ambos productos podría bajar hasta un punto por faltas de ortografía. Las faltas se contabilizan siguiendo los criterios del examen PAU.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Clase magistral y constructivista

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
		1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**1**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 3.1.- Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas. (**2**) 3.2.- Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichas falacias y sesgos. (**2**) 3.3.- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (**2**) 4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (**2**) 5.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (**2**) 5.2.- Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (**2**) 6.1.- Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (**2**) 6.2.- Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (**2**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**2**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Pruebas, tareas y ejercicios	1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**2**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**1**)
Observación sistemática	Actitud ante el aprendizaje	4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (**1**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)

2.- El conocimiento y la realidad (41 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 2 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Trabajo monográfico o de investigación	Procedimiento 1	

El conocimiento y la realidad

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

El conocimiento y la realidad. 1.El problema filosófico del conocimiento y la verdad.El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.La desinformación y el fenómeno de la «posverdad» -Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.-El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.-El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.-Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.-La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en otros saberes.2.La cuestión de la naturaleza ultima de la realidad.-El problema de lo real. Apariencia y realidad.-Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.-El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.-El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.-El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Dos escritos: el examen y el trabajo escrito. La nota de ambos productos podría bajar hasta un punto por faltas de ortografía. Las faltas se contabilizan siguiendo los criterios del examen PAU.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Clase magistral y constructivista

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**1**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 3.1.- Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas. (**1**) 3.2.- Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichas falacias y sesgos. (**2**) 3.3.- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (**2**) 5.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (**2**) 5.2.- Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (**2**) 6.2.- Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (**2**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**2**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Pruebas, tareas y ejercicios	1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**2**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**1**)
Observación sistemática	Actitud ante el aprendizaje	4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (**1**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)

3.- Acción y creación (41 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

Acción y creación

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Acción y creación. 1.La acción humana: filosofía ética y política.-El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.-La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.-Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.-Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.-Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.-La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad.-El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.-El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.-Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 2.La reflexión filosófica en torno a la creación artística.-Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.-Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Dos escritos: el examen y el trabajo escrito. La nota de ambos productos podría bajar hasta un punto por faltas de ortografía. Las faltas se contabilizan siguiendo los criterios del examen PAU.

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los

problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

En esta situación de aprendizaje se va a llevar a cabo (al menos) 1 actividad:

Nombre de la actividad

Clase magistral y constructivista

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
		1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**1**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 3.1.- Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas. (**1**) 3.2.- Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichas falacias y sesgos. (**2**) 3.3.- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
		actitud discriminatoria, arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (**2**) 4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (**1**) 5.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (**2**) 5.2.- Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (**1**) 6.1.- Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (**2**) 6.2.- Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (**2**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**2**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Pruebas, tareas y ejercicios	1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (**2**) 2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. (**1**) 2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (**1**) 7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (**1**) 8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (**1**)
Observación sistemática	Actitud ante el aprendizaje	4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (**1**) 9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (**1**)

None
None Logroño (La Rioja)
None

Anexo I - Cálculo de calificaciones

Listado de competencias específicas

La superación de Filosofía implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumunos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Filosofía.

Competencias específicas	Peso
Filosofía	
1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	1
2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	1
3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	1
4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	1
5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	1
6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	2
7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.	1
8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	1
9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	1

La calificación de Filosofía se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Filosofía =

$$\frac{CE1 \times 1 + CE2 \times 1 + CE3 \times 1 + CE4 \times 1 + CE5 \times 1 + CE6 \times 2 + CE7 \times 1 + CE8 \times 1 + CE9 \times 1}{1 + 1 + 1 + 1 + 1 + 2 + 1 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...
CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	
1.1.- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	1
2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	
2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	1
2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	1
3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	
3.1.- Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retoricas y argumentativas.	1
3.2.- Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichas falacias y sesgos.	1
3.3.- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	1
4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
4.1.- Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	1
5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	
5.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	1
5.2.- Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	1
6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	
6.1.- Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	1
6.2.- Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	1
7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.	
7.1.- Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	1
8.- Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	
8.1.- Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	1
9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	
9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia del arte en general y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 9 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación CE9} = \frac{\text{CEV9.1} \times 1}{1}$$

En la anterior fórmula, CEV9.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 9.1,
en general, CEV9.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".

None
None Logroño (La Rioja)
None